



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
**RECIBIDO**  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 FECHA: 30/04/13  
 HORA: 1:00

# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2013-MDS

Sayán, 30 de Abril de 2013.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2013-MDS/A, de fecha 01 de Abril de 2013, se aprueba el Reglamento que Regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Sayán, para el ejercicio Fiscal 2014, que consta de 05 Capítulos, 40 Artículos y 07 Disposiciones Complementarias y Finales y su Cronograma, que como anexo forma parte integrante de la citada Ordenanza.

Que, de conformidad a la Primera Disposición Complementaria y Final, de la Ordenanza Municipal N° 001-2013-MDS/A, se estipula que mediante Decreto se dictaran las normas complementarias necesarias para el desarrollo del proceso de presupuesto participativo.

Que, mediante Informe N° 011-2013-MDS/OPV, la Sra. Missy L. Toledo Sánchez (e) de la Oficina de Participación Vecina, informa que al 29 de Abril de 2013, sólo hay 25 Representantes de las Organizaciones Sociales de Base inscritos como Agentes Participantes, para ello sugiere se brinden las facilidades a los dirigentes y a la vez Ampliar la fecha de las inscripciones para los Agentes Participantes, a fin de mejorar el proceso de presupuesto participativo, en razón a su alejamiento de la Sede del Municipio y a que no cuentan en su momento con la documentación completa, lo que les genera costos adicionales para regresar su Sede y completar esta. Por dicha razón solicita que Mesa de Partes de la Municipalidad recepcione la documentación que presenten y se les otorgue un plazo perentorio para la regularización.

Que, mediante Memorándum N° 310-2013-OPP/MDS, de fecha 29 de Abril de 2013, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Presidente del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo C.P.C. Alejandro Velásquez Cabrejos, señala que como producto de la Reunión del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 llevado a cabo el día de hoy, se acordó solicitar al Titular del Pliego, en concordancia con la Primera Disposición Complementaria Final, que se amplié el Plazo de Inscripción de los Agentes Participantes al Proceso del Presupuesto Participativo 2014. El plazo de Inscripción venció el 26 de los corrientes, y se solicita ampliarlo hasta el 17 de Mayo en la Ciudad de Sayán y hasta el 18 de Mayo en la Irrigación Santa Rosa-La Villa.

**ESTANDO A LO EXPUESTO, Y EN USO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 20° NUMERAL 6) DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;**

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Ampliación de Plazo de Inscripción de los Agentes Participantes al Proceso del Presupuesto Participativo 2014, conforme al siguiente detalle:

- **Hasta el 17 de Mayo en la Ciudad de Sayán.**
- **Hasta el 18 de Mayo en la Irrigación Santa Rosa - La Villa.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR** a la Unidad de Informática y Sistemas, la publicación del íntegro del presente Decreto en la Página Web de esta Corporación Edil ([www.munisayan.gob.pe](http://www.munisayan.gob.pe)) y en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)), encargándose su difusión a la Oficina de Imagen Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
 PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
  
 FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO  
 ALCALDE